

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

FRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 8rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscripciones, anuncios y comunicados se admiten en la administracion, Rubio, 23, pral.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la administracion, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

AÑO XXI. NÚM. 4432 DE LA NOCHE.

MADRID, LUNES 10 DE ENERO DE 1870

OFICINAS. CALLE DEL RUBIO NUM. 23

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica un decreto del ministerio de Estado concebido en estos términos:

Como Regente del reino,
Vengo en conceder la gran cruz de la real y distinguida orden de Carlos III, libro de gastos con arreglo á la ley de presupuestos de 1839, á D. Nicolás María Rivero, presidente de las Cortes Constituyentes y primer alcalde popular de esta capital.

Dado en Madrid á tres de enero de mil ochocientos setenta.—Francisco Serrano.—El ministro de Estado, Cristino Martos.

La temperatura de ayer en Madrid varió entre los 3 y los 7 grados, con viento O. N. O.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Bilbao, Granada, Murcia, San Sebastian y Segovia.

SEGUNDA EDICION.

Las últimas noticias recibidas de Puerto-Rico por la Mala inglesa alcanzan al 12 de diciembre último.

El día 10 del expresado mes el capitán general se encontraba en la villa de Ponce con el objeto de promover una suscripción de 500000 duros, de los cuales debían recogerse en Ponce 200000.

Lo peor de todo, segun dicen las cartas de Puerto-Rico, es que el país está arruinado por habersa retirado un gran número de capitalistas, temerosos de nuevos trastornos en la isla, por cuya razon habrá sus inconvenientes para recaudar dicha suma.

Segun noticias de muy buen origen que hemos recibido de Italia, dice la Epoca, parece ser que el rey Víctor Manuel desechó toda vacilacion respecto de la candidatura de su sobrino el duque de Génova, despues de oír la opinion de uno de sus mas fieles servidores que ha tiempo reside en Madrid por orden de S. M. para que observase la marcha política del país, y á quien llamó con premura para consultarle sobre el particular. La persona aludida, que es muy conocida en esta capital, esplicó á S. M. el verdadero estado de España, la

actitud enérgica de los partidos monárquicos mas importantes, y la de los no monárquicos, y le hizo ver claramente los inminentes peligros que indudablemente hubiera arrastrado el joven duque de Génova entregándole á los azares de una situacion desahucada y poco segura.

La Epoca tiene por indudable que ayer se le ofreció al Sr. Martos por el señor Rivero el gobierno de Madrid ó la embajada de Paris.

El Sr. D. Rafael Brunet, individuo de la Sociedad filantrópica de nacionales veteranos, ha fallecido en esta capital. La traslacion de su cadáver tendrá lugar mañana á las diez de la mañana, al cementerio de la puerta de Atocha, y la comitiva se reunirá en la iglesia de Santo Tomás.

Dice la Epoca que si el Sr. Olózoga es al fin presidente de las Cortes, se conferirá al Sr. Rios Rosas la embajada de Paris, entrando el Sr. Olózoga en la presidencia del Consejo de estado.

Los republicanos, aprovechando el tránsito del Sr. Rivero desde el sillón de la presidencia al banco azul, se disponen á hacer una ruidosa campaña esparanzados de que han de atraer á muchos radicales, y de que han de sacar de sus casillas al señor ministro de la Gobernacion obligado á una lucha constante. El aviso es leal y no debe pasar desapercibido. Esto dice la Epoca.

Uno de los primeros proyectos, segun la Epoca, que el nuevo gobierno presentará á las Cortes es el encaminado á dar al Regente todos los atributos de la soberania. Para ello habrá precedido la declaracion, bien dolorosa por cierto, de que por ahora se prescinde de las gestiones para buscar rey.

Dice un diario de Córdoba que una de estas noches han sido robadas las alhajas de la iglesia parroquial de Luque.

D. José Puig y Llagostera ha sido elegido concejal por el colegio primero de Barcelona.

Ha llegado á Málaga el capitán general del ejército, señor marqués del Duero.

Anoche ocurrió un incendio en la calle del Olivar, número 4, carbonería, que gracias á la actividad desplegada se pudo sofocar al poco rato.

Dice un periódico:
«Hoy se ha asegurado, no sabemos con qué fundamento, que el cargo de comandante de las fuerzas populares de Madrid le sería conservado ad honorem al Sr. Rivero.»

Han sido nombrados: administrador de la aduana de Fuenterrabia, D. Antonio Ibáñez; interventor de la de Deva, D. José Pola Varela; vista de la de Cádiz, D. Rafael del Rio; y de la de Alicante, D. José María Rodríguez.

El juez de primera instancia de Burgos está instruyendo diligencias con motivo de haberse presentado algunos pliegos de papel del sello judicial falsos, en la administracion de Hacienda pública de aquella provincia.

Se ha resuelto que los gastos que ocasionen en las aduanas los muestrarios de artículos de comercio que los productores españoles remitan á los consulados y vice-consulados de Portugal, y en el transporte de los mismos á las agencias consulares, se satisfagan por cuenta de los interesados.

Por el ministerio de Hacienda se ha dirigido á los demas departamentos ministeriales relaciones nominales de los individuos de clases pasivas dependientes de los respectivos centros, que perciben sus haberes por la tesorería central, para que se manifieste si han prestado juramento á la Constitucion, para en caso negativo darles de baja en la nómina del corriente mes.

El ministro plenipotenciario de España en Viena ha remitido al ministerio de Estado y este al de Fomento, dos impresos que el instituto geológico de aquel imperio envia por conducto de la legacion al gobierno de España.

Dice un periódico que hasta despues de discutir todas las leyes orgánicas, en lo cual tardarán las Cortes unos tres meses, no se pensará en la eleccion de monarca, ó en su defecto en las facultades del Regente.

Por encargo especial del emperador Alejandro de Rusia, el mayor general Nóbek y el coronel Bestonjeff van á visitar las principales fábricas de armas establecidas en Europa.

El rey Guillermo solicita de Roma la creación de una nunciatura en Berlin, con objeto de contrarrestar la influencia que ejerce Baviera en los católicos alemanes.

En la Bolsa de Paris ha corrido la noticia de que el gobierno italiano recurrirá á un nuevo empréstito para saldar sin déficit el presupuesto del año corriente.

Uno de los asuntos en que se cree que el nuevo ministerio francés hallará mas obstáculos, es en el de las cuestiones religiosas, á causa de la notable divergencia de opiniones que acerca de ellas tienen sus individuos.

Los periódicos de Barcelona recibidos hoy dan pormenores acerca de los sucesos de Villanueva y Geltrú.

La Crónica de Cataluña, despues de felicitar al partido constitucional por haber ganado en las elecciones doce concejales de los diez y ocho de que se compone el ayuntamiento, añade que de resultas de reyertas promovidas con motivo de las elecciones, hubo por la noche alguna colision entre algunos vecinos, resultando heridos y algun muerto.

El Diario de Barcelona, añade por su parte:

«En cartas que tenemos á la vista se dice que los republicanos hirieron de una pedrada que le partió la barba á un voluntario del orden, habiendo habido botones y algun otro herido de arma blanca por la mañana, entre ellos otro voluntario de una cuchillada, y en la plaza de Capuchinos la mujer de un titulado monárquico de resultados de otra pedrada estuvo por mucho tiempo sin sentido.»

«A las primeras horas de la noche en la Rambla, cerca de la fábrica, fué herido otro monárquico de un balazo en la cabeza.»

Las tropas y los voluntarios, que ya de antemano estaban sobre las armas, tenían empados al anochecer los campanarios y otros puntos. Los republicanos se refugiaron en un café de la Rambla, y siendo atacados en él, hicieron una descarga, resultando dos ó tres heridos,

uno de ellos de tanta gravedad, que el médico que acudió á socorrerle dijo que sobreviviría pocas horas.

En la plaza de la Verdura tambien fué herido de gravedad un sujeto que dice que es muy exaltado y que formaba parte de los republicanos: tambien hay otro de estos que tiene la cabeza medio aplastada de un culatazo.

Ya durante la tarde pareció que se hizo alguna tentativa contra la existencia de dos personas muy conocidas en la villa. En la misma se dispararon, despues de la reyerta de que hemos hablado, algunos tiros hasta á primeras horas de la madrugada de ayer. A las once de la mañana hubo una nueva alarma y los vecinos cerraron sus puertas, sin que hayamos podido averiguar á estas horas lo que aconteció.

En los distritos segundo y tercero, los monárquicos ganaron la eleccion por un centenar de votos en cada uno, y en el primero la perdieron por unos ochenta.

Escriben de Oviedo que el temporal último ocasionó bastantes pérdidas y destrozos en el puerto de Pajares.

Muchas de las casas (todas ocultas en la nieve durante algunos dias) sufrieron hundimiento por la techumbre, y sus moradores se vieron envueltos en la nieve. De haberse prolongado algunos dias mas aquella situacion, muchas desgracias personales habria que lamentar. Hay que deplorar, sin embargo, la muerte de un pobre peaton ocurrido al otro lado del puerto, segun se dice. La arriería y muchos trágicos pobres, sufrieron pérdidas y trabajos sin cuento.

Los proteccionistas franceses han celebrado un meeting en Pont-Andemer, seguido de un banquete en el que el señor Pouyer-Quertier ha brindado por el ministerio de hombres honrados que gobiernan hoy.

Para aminorar el déficit, cada año mayor, de los presupuestos prusianos, el gobierno del rey Guillermo va á presentar al parlamento un proyecto de ley imponiendo á los alcoholés una fuerte contribucion. Atribuyese además al señor de Bismark el propósito de resucitar el proyecto desechado el año anterior, imponiendo un recargo á las operaciones bursátiles.

Estaba verdaderamente afligido, y solo podia consolarse diciéndose que aquel acto de irreverencia era involuntario.

Desde la aurora habian ido á llamarle á la cama para que arreglase las cuentas de dos cocineras que, habiendo encontrado hosped je mas barato, dejaban el que Mascarot ofrece á sus clientes desacomodados.

Terminada aquella operacion esperaba tener tiempo de subir á su cuarto y mudarse de traje; pero cuando atravesaba el patio al efecto, Toto-Chupin, el cual ven á traer sus noticias ordinarias le hizo entrar en la primer pieza de la agencia.

Beaumarchef creyó que aquella entrevista ser á breve como todos los dias, pero se engañaba.

Si Toto no habia cambiado exteriormente, si conservaba su blusa gris, su gorro grisiento y su cincha soarisa, sus ideas, en cambio, estaban grandemente modificadas.

Así pues, cuando el ex-oficial le encargó que le diese cuenta sucintamente del empleo del día anterior, porque tenía prisa el muchacho, con gran sorpresa suya, hizo un gesto de desden de los mas significativos.

—No he perdido mi tiempo,—dijo,—he aprovechado bien el día, he descubierto mucho de nuevo... Pero antes de hablar necesito...

—¿Qué?

—Necesito imponer mis condiciones. Esta declaracion, hecha con aplomo y osadía, dejó asombrado al ex-oficial que murmuró:

—¿Condiciones?

—Justo, condiciones... ¡que se puedan admitir ó desechar, no me ocupan! ¿Pensais que yo voy á estar toda la vida destruyendo mi naturaleza por nada? ¿Cada un sab lo que val y fia su precio. Beaumarchef estaba asombrado.

—Yo sé que tú no vales la herradura vieja de un jumento, murmuró.

—¿Puede ser!

—Eres un tuno!—esclamó.—Te juntas con compañías que te llevan por mal camino; ha venido á preguntar por tí un tal Hipólito con gorrilla de hule, que no hay mas que mirarle para decir cuánto vale.

—¿Eres un tuno!—esclamó.—Te juntas con compañías que te llevan por mal camino; ha venido á preguntar por tí un tal Hipólito con gorrilla de hule, que no hay mas que mirarle para decir cuánto vale.

—¿Eres un tuno!—esclamó.—Te juntas con compañías que te llevan por mal camino; ha venido á preguntar por tí un tal Hipólito con gorrilla de hule, que no hay mas que mirarle para decir cuánto vale.

—¿Eres un tuno!—esclamó.—Te juntas con compañías que te llevan por mal camino; ha venido á preguntar por tí un tal Hipólito con gorrilla de hule, que no hay mas que mirarle para decir cuánto vale.

—¿Eres un tuno!—esclamó.—Te juntas con compañías que te llevan por mal camino; ha venido á preguntar por tí un tal Hipólito con gorrilla de hule, que no hay mas que mirarle para decir cuánto vale.

—¿Eres un tuno!—esclamó.—Te juntas con compañías que te llevan por mal camino; ha venido á preguntar por tí un tal Hipólito con gorrilla de hule, que no hay mas que mirarle para decir cuánto vale.

—¿Eres un tuno!—esclamó.—Te juntas con compañías que te llevan por mal camino; ha venido á preguntar por tí un tal Hipólito con gorrilla de hule, que no hay mas que mirarle para decir cuánto vale.

—¿Eres un tuno!—esclamó.—Te juntas con compañías que te llevan por mal camino; ha venido á preguntar por tí un tal Hipólito con gorrilla de hule, que no hay mas que mirarle para decir cuánto vale.

—¿Eres un tuno!—esclamó.—Te juntas con compañías que te llevan por mal camino; ha venido á preguntar por tí un tal Hipólito con gorrilla de hule, que no hay mas que mirarle para decir cuánto vale.

—¿Eres un tuno!—esclamó.—Te juntas con compañías que te llevan por mal camino; ha venido á preguntar por tí un tal Hipólito con gorrilla de hule, que no hay mas que mirarle para decir cuánto vale.

—¿Eres un tuno!—esclamó.—Te juntas con compañías que te llevan por mal camino; ha venido á preguntar por tí un tal Hipólito con gorrilla de hule, que no hay mas que mirarle para decir cuánto vale.

—¿Eres un tuno!—esclamó.—Te juntas con compañías que te llevan por mal camino; ha venido á preguntar por tí un tal Hipólito con gorrilla de hule, que no hay mas que mirarle para decir cuánto vale.

—¿Eres un tuno!—esclamó.—Te juntas con compañías que te llevan por mal camino; ha venido á preguntar por tí un tal Hipólito con gorrilla de hule, que no hay mas que mirarle para decir cuánto vale.

—¿Eres un tuno!—esclamó.—Te juntas con compañías que te llevan por mal camino; ha venido á preguntar por tí un tal Hipólito con gorrilla de hule, que no hay mas que mirarle para decir cuánto vale.

—¿Eres un tuno!—esclamó.—Te juntas con compañías que te llevan por mal camino; ha venido á preguntar por tí un tal Hipólito con gorrilla de hule, que no hay mas que mirarle para decir cuánto vale.

—¿Eres un tuno!—esclamó.—Te juntas con compañías que te llevan por mal camino; ha venido á preguntar por tí un tal Hipólito con gorrilla de hule, que no hay mas que mirarle para decir cuánto vale.

—¿Eres un tuno!—esclamó.—Te juntas con compañías que te llevan por mal camino; ha venido á preguntar por tí un tal Hipólito con gorrilla de hule, que no hay mas que mirarle para decir cuánto vale.

—¿Eres un tuno!—esclamó.—Te juntas con compañías que te llevan por mal camino; ha venido á preguntar por tí un tal Hipólito con gorrilla de hule, que no hay mas que mirarle para decir cuánto vale.

—¿Eres un tuno!—esclamó.—Te juntas con compañías que te llevan por mal camino; ha venido á preguntar por tí un tal Hipólito con gorrilla de hule, que no hay mas que mirarle para decir cuánto vale.

—¿Eres un tuno!—esclamó.—Te juntas con compañías que te llevan por mal camino; ha venido á preguntar por tí un tal Hipólito con gorrilla de hule, que no hay mas que mirarle para decir cuánto vale.

—¿Eres un tuno!—esclamó.—Te juntas con compañías que te llevan por mal camino; ha venido á preguntar por tí un tal Hipólito con gorrilla de hule, que no hay mas que mirarle para decir cuánto vale.

grial ¿Puede estar malo quien es feliz.

La expresion de Martin Rigal se tornó de sombría amenaza, y murmuró:

—¡Rayos del cielo! Si ese miserable te hiciera algun día derramar una lágrima, es hombre muerto!

El acento del banquero era tal, que á su misma hija le dió miedo.

—¿Qué tienes, padre?—preguntó.—¿Por qué te encolerizas? ¿Por qué llamas á Pablo miserable?

—¿Por qué?—respondió Martin Rigal—porque tiemblo por tí, porque me ha robado el corazon de mi hija y solo se lo perdonaré si encuentras á su lado la dicha que tenias al de tu anciano padre! Estoy aterrado porque si tú no lo conoces yo lo conozco: desde el día que me le señalaste entre la multitud, le he seguido y todos mis amigos le espian, le vigilan... No me he contentado con conocer su vida actual: he inspeccionado su vida pasada y no ha tenido un pensamiento que me sea desconocido, no ha pronunciado una palabra que no se me haya referido; le he estudiado, he dicho á mis amigos que le estudian con escrupulosa persistencia y no oculta en el fondo de su conciencia un secreto que no haya sido sorprendido por nosotros!

—Sin embargo, padre, tú me has dicho que nada habias descubierto contra él.

—No, nada, pero es mas débil que una espiga, mas inconstante que la hoja seca que arrastra el viento. Es uno de esos seres que no sirven para bueno ni para malo, que van á donde se les impulsa, sin fin, sin energia, sin voluntad!

—¡Mucho mejor! Mi voluntad será la suya.

—Te engañas, pobre hija mia!—repuso Martin Rigal.—¿Te engañas! Como todas las mujeres, crees que esos caracteres vacilantes, tímidos, son los que se gobiernan mejor; y es un error; no se domina mas que á los fuertes, lo mismo que no se apoya uno sino sobre lo que puede resistir; cierra la mano oprimiendo una piedra y no te escapará; aprieta un puñado de harina y se deslizará entre tus dedos.

Flavia callaba.

Su padre la tomó por el tallo y volvió á sentarla en sus rodillas.

—Escucha á tu anciano padre, hija querida,—murmuró él,—es tu mejor amigo; ¿no tienes confianza en mí? ¿No sabes que no hay en mis venas una

gota de sangre que no sea tuya? Todos mis pensamientos, ¿no te pertenecen? Pablo va á venir; está prevenida para un desengaño que pudiera ser posible.

—¡Oh, no lo crea!

—Corriente, pero por tu mismo interés yo te lo ruogo: disimula, no dejes advertir todo lo que pasa en tí, que no te vendan tus propios ojos; los hombres son tales que se quejan del disimulo de las mujeres, y no les perdonan jamás su franqueza. Cree en la esperiencia de tu anciano padre, no olvides que la seguridad mata el amor.

Interrumpióse, porque en aquel momento llamaban á la puerta de la habitacion. Al campanillazo Flavia se estremeció.

—¡Es él!—dijo con alterado acento.

Y haciendo un esfuerzo añadió:

—Obedezco, padre, y me voy; quiero antes de aparecer borrar esta impresion que me vendría á sus ojos; volveré cuando estén reunidos todos los convidados. Tranquillízate, yo te probaré que tienes una hija que sabe ser una excelente actriz cuando llega la ocasion.

Y se escapó á tiempo que se abria la puerta del salon.

No era Pablo el que entraba; aquel primer amigo era un fabricante que daba el brazo á su mujer, tan vulgar, tan significativo como él.

Aquel día creia el banquero deber invitar á unos cuantos amigos, porque una gran comida esplicaba mejor la presentacion de Pablo.

En aquel momento, el protegido de Mascarot entraba en casa del doctor Hortebie el padrino escogido para abrirle las puertas del mundo.

Pablo no se conocia á sí mismo: acababa de salir de manos de un sastre famoso y esta habia sido la causa de su tardanza.

Gracias á la influencia del digno agente, el sastre habia consentido hacer en el término de cuarenta y och horas uno de esos trages que deciden una cuestion matrimonial. Lo esquisito de las telas, la perfeccion del corte, todo parecia á propósito para realizar la bella figura de Pablo; quizá estaba un poco embarazado con aquellas galas, nuevas para él, pero á su edad aquel embarazo podia tomarse por una timidez que era un encanto mas. Ello es que al verte el doctor le dirigió una sonrisa de aprobacion.

—Preciso es confesar,—se dijo,—que Flavia tiene buen gusto.

Dentro de pocos dias emprende rá su viaje á la China la fragata Jorden kjold, que lleva á su bordo el cable sub-marino que ha de sumergirse en las aguas del celeste imperio.

El Sr. D. Emilio Ruiz de Salazar, director del acreditado periódico de instrucción pública el Magisterio, ha introducido en su publicación grandes y notables reformas, que empiezan por el aumento del tamaño del periódico y terminan por una gran variedad en los trascendentales trabajos que publica, encaminados todos al fomento de la instrucción pública y á la defensa de los intereses del profesorado.

TERCERA EDICION.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 10. El nuevo ministerio se presentará hoy al Cuerpo legislativo para dar á conocer su programa político basado sobre la mas amplia libertad.

Burdeos, 10. Ha tenido lugar ayer el meeting anunciado, contra los tratados de comercio.

El Sr. Fouyer Quertier ha pronunciado un largo discurso contra la libertad de comercio, y contra la supresion de los derechos de bandera, siendo muy aplaudido por la numerosa multitud que ha asistido á la reunion.

Lisboa, 10. El gobierno ha dado órdenes para que las autoridades de las fronteras vigilen á los emigrados españoles, cualquiera que sea el partido al cual pertenecen.—Fabra.

Ayer salió el Lepanto de Barcelona para Cartagena.

Segun telegrama recibido de Cuba, los bahuaneros han recibido con grandes muestras de júbilo las cañoneras allí llegadas.

Continuaban siendo numerosas las presentaciones de insurrectos.

Siguen con grande actividad las operaciones sobre Puerto Principe.

El telegrama no dice nada sobre la fuga de Céspedes, de que se ha hablado estos dias.

Se han expedido por el ministerio de Ultramar, y mañana probablemente aparecerán en la Gaceta, dos decretos: uno creando los contadores periciales, como se han establecido en la Peninsula, cuyos puestos serán inamovibles, y otro llevando á cabo la nueva division judicial de Puerto-Rico.

Dícese que uno de los primeros asuntos de que se ocupará el Sr. Rivero será fijar los medios en cuya virtud pueda llegarse sin las dificultades que ahora se tocan, al reemplazo del ejército, sin el procedimiento de las quintas.

Como no ha habido variaciones sensibles en el estado atmosférico, las enfermedades que siguen reinando son las mismas que á últimos de diciembre; únicamente se ha aumentado algo el número de calenturas catarrales y gástricas, de las cuales se hacen algunas difeoides; hay muchos dolores nerviosos y reumáticos, erisipelas y anginas. No escasean los casos de congestiones cerebrales, hepáticas y pulmonales, soliendo anunciar las primeras con cefalalgias y vértigos mas ó menos constantes y duraderos; las segundas con flatosidades, borborismos, dolores en los hombros y nuca, y bastante estrañamiento, y las terceras con toses mas ó menos pertinaces, cansancio, dificultad en la respiración y varios otros fenómenos.

La mortandad ha sido en mayor número que en la anterior semana, aunque sin salir de los límites acostumbrados.

Dícese en Paris que el próximo viaje del príncipe Napoleon á Italia, tiene por objeto facilitar la entrada en el poder al Sr. Rattazzi con lo cual se ajustaría estrecha alianza entre Francia é Italia.

El Sr. Ollivier ha pedido al emperador, y este se lo ha concedido, el indulto de los mineros que fueron condenados por los disturbios de Aubin.

Las obligaciones americanas que se hallan actualmente en circulación, ascienden á 1463.000.000 de duros; su interés es: eleva á 87.930000 duros, para cuya amortización se emplean todos los años 80 millones.

Desde 1.º de este mes, el ministerio prusiano de Negocios extranjeros ha tomado el título de ministerio federal. Esta variación no ha producido grandes cambios personales; el ministro Delbrück y el subsecretario de Estado Thile permanecen al lado del canceller conde de Bismark, encargándose el primero de la dirección política y las relaciones diplomáticas, y el segundo de los negocios de la confederación.

En la cámara austriaca se dibujan cada vez mas las opuestas tendencias de los autonomistas y de los centralistas, resultando de aquí un fraccionamiento que imposibilita la necesaria inteligencia entre los partidos para poner termino á la prolongada crisis por que atraviesa el país. Por otra parte, la comision de contestación al discurso de la corona va

á presentar un dictámen razonado acusando al conde de Taaffe de haber causado la insurrección de Dalnacia, ó cuando menos de no haberla impedido, por una inexcusable negligencia en el desempeño de su cargo como ministro de la defensa pública.

Anuncian de Paris el relevo de los embajadores franceses en Madrid, Constantipla, Londres, Berlin y San Petersburgo.

Las cuestiones suscitadas estos dias sobre si el Sr. Montero Rios puede ó no ser ministro, está resuelta por la jurisprudencia establecida en legislaturas anteriores, y no tiene el menor obstáculo para serlo.

El art. 4.º de la ley de casos de reeleccion no derogado, dice: que no están sujetos á reeleccion los diputados que hubiesen recibido empleo, gracias, honores ó condecoraciones, y antes de la declaración del Congreso fuesen nombrados ministros de la corona.

El Sr. D. Victor Balaguer se ha encargado de la dirección del acreditado periódico la América que va á tomar nuevo impulso.

Ha regresado á Madrid el diputado señor Ferratges.

A las dos ha tomado posesion el señor Rivero del ministerio de la Gobernación, habiéndole hecho el Sr. Sagasta la presentación de los empleados.

A las nueve de esta noche está citada en el Senado la mayoría de las Cortes.

Mañana hay sesion de Cortes á las dos y el presidente del Consejo durá esplicaciones sobre la crisis y sobre los propósitos del gabinete.

Hasta pasado mañana no publicará la Gaceta los nombramientos del nuevo ministerio, porque como es sabido, antes hay que dar cuenta á las Cortes.

En el sorteo de la lotería de hoy han correspondido los premios mayores: el de 60000 écs. á Puenteareas; el de 20000 al Puerto de Santa Maria; el de 10000 á Madrid y los de 1000 á Granada, Madrid, Alcalá de Henares, San Sebastian, Badajoz, Castellon de la Plana, Tafalla, Valencia, San Sebastian, Cádiz, Málaga y Sevilla.

El ministro de Marina Sr. Topete ha recibido gran número de felicitaciones de los departamentos por su nueva entrada en el ministerio.

El Sr. Sagasta dirigió ayer una espreiva circular á las provincias dando cuenta de su salida de Gobernación.

Esta mañana ha sido conducido á su última morada D. Antonio Gonzalez Arango, portero mayor y conserje de las Cortes, á los 74 años de edad, llevando de portero en las Cortes desde el año 20, y militando desde las Cortes de Cádiz, en cuya época estuvo á punto de ser fusilado con Martínez de la Rosa.

El príncipe imperial francés va á ser nombrado subteniente de un regimiento de linea.

Troppman continúa en gran estado de abatimiento. Le ha visitado el abate Bonner, cura párroco de Cernay, pueblo donde nació el asesino de la familia Kinck.

Esta tarde se hablaba del señor marqués de Sardoal para la subsecretaría de Gobernación.

Esta tarde á las cuatro ha habido Consejo de ministros.

Hasta esta noche no tendrá efecto la recepción de los empleados de Gobernación por el Sr. Rivero, habiendo recibido solo con el Sr. Sagasta á los directores.

Hoy han quedado instaladas en el cuartel de San Nicolás que ocupó la guardia de Alabarderos, las oficinas de Administración militar.

La gran cruz concedida al Sr. Rivero ha sido en el concepto de presidente del ayuntamiento de Madrid, por los servicios que ha prestado.

El ayuntamiento de Madrid ha acordado hoy seguir considerando como su presidente honorario al Sr. Rivero, en prueba de gratitud por su conducta.

Se habla del distinguido juriseconsulto, catedrático de la Universidad, don Augusto Comas, para la subsecretaría de Gracia y Justicia.

El Sr. Sagasta ha tomado á las tres posesion del ministerio de Estado.

El Telégrafo autógrafo de Paris cree fuera de duda que tanto el gobierno francés como algun otro han hecho indicaciones terminantes al gabinete de Madrid sobre la conveniencia de concluir con la interinidad.

El estado del Sr. D. Pedro Salaverria era hoy en extremo satisfactorio, y solo le molestaba algun tanto la inmovilidad de la articulación del codo izquierdo.

El brigadier jefe de estado mayor de la capitania general de la isla de Cuba, D. Pedro Zea, saldrá pasado mañana para Cádiz con el fin de embarcarse para aquella Antilla en el próximo correo.

El Sr. D. Salustiano Olózaga ha con-

ferenciado esta mañana con el presidente del Consejo de ministros.

A última hora recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 9. Ayer en la recepción de la magistratura, el Sr. Ollivier ha dicho: «Yo mantendré intacta la dignidad de la magistratura, y sobre todo, separaré la justicia de la política.»

Se ha concedido á todos los periódicos el derecho de venta por las calles.

En una reunion celebrada ayer en casa del Sr. Gerónimo David, se ha decidido que la derecha apoye al ministerio.

En un meeting libre-cambista celebrado ayer en Montpelliú, se ha decidido que las modificaciones á los actuales tratados no deben verificarse hasta des pues de la informacion parlamentaria.

Roma, 8.

Algunos padres del Concilio, pertenecientes á la fraccion ultra-romana, han redactado y firmado una petición al Papa sosteniendo la oportunidad de definir la infalibilidad personal. Su intencion parece ser obligar á la asamblea y al Papa mismo á dar este paso, pero es dudoso que lleguen á reunir 100 firmas entre los 750 prelados que componen el Concilio. Por otra parte asegúrase que el Papa no dejará que se trate esta cuestion en el Concilio, si antes no adquiere la seguridad de obtener la unanimidad «moral» de votos. Por consiguiente abrigaría la intencion de no recibir la petición sino á título de homenaje.

Paris, 10. El «Journal officiel» publica un decreto del 9 disponiendo que los galapagos de hierro (torta de fundicion) seguirán admitidos bajo el régimen de las importaciones temporales, pero con ciertas condiciones.

Otro decreto dispone que los algodones puros y mezclados dejarán de ser admitidos dentro de cuatro meses sobre el régimen de las importaciones temporales.

Ayer en Burdeos se verificó un meeting proteccionista.

Florencia, 9. Asegúrase que el ministro Correnti prepara un proyecto para suprimir todas las cátedras de teología.—Luz.

El Sr. D. Juan Bautista Topete se ha encargado esta tarde del ministerio de Marina.

El director de infantería ha pasado una revista minuciosa al banderín de la recluta de Ultramar, acuartelada en San

Después, interrumpiendo á Pablo que escusaba su tardanza, le dijo: —No hay mal en ello. Aguarda el tiempo necesario para mudarme de corbata y soy con vos.

Le dejó solo un instante, y en el Pablo se sentó ó mas bien se dejó caer en un sillón.

Estaba muerto de fatiga. Hacía cinco noches que no dormía.

En cuanto se acostaba, una fiebre ardiente se apoderaba de él ahuyentando al sueño de sus ojos.

Es que su cuerpo se encontraba incómodo entre sus vestidos nuevos, y su pensamiento torturado entre las angustias ó delicias de una situación imprevisible.

Cuando al salir de casa del ilustre Van Klopeu, Pablo había dicho al agente «soy vuestro», había obedecido á las inspiraciones de su vanidad á sus ruegos: pero estaba aturdido del terrible poder del agente, de las miradas fascinadoras de Flavia deslumbrado por aquellos millones que habían hecho pasar ante sus ojos.

Aquella noche se asustó al preguntarse á sí mismo de qué proyectos tenebrosos sería el instrumento, cuando de aquella manera le halagaban.

Al dia siguiente había comido con su protector en casa de Hortebie, y la complicidad de aquel excelente doctor había concluido por apagar los últimos escrúpulos de su conciencia.

Siempre sucede así; según las atmósferas que se respiran, el crimen puede ser una tentación ó una saludable enseñanza.

Pero, súplico, idiota, abatido, el crimen repugna; rico, dichoso, espiritual, triunfante, despierta en el alma debilidades que son otras tantas tentaciones.

El lazo del doctor, sus maneras de mundo, su importancia, sus equívocos ingeniosos, todo debió completar aquella efraseion tan hábilmente intentada por Mascarot.

—¿Será un necio,—pensaba Pablo,—si aun pensara en vacilar cuando este médico, rico, admitido en el gran mundo, no tiene el menor escrúpulo?

Habría vacilado si hubiese comprendido lo que encerraba el medallón de oro que iba pendiente de la cadena de su reloj; pero Pablo, admitido por primera vez á su intimidad, admiraba tan solo su vida ostentosa en aquel magnífico palacio de Luxemburgo.

Desde la antecámara se adivinaba al egoísta amable, á espiritual Epicuro que no cree perdidos el tiempo y el dinero que gasta en su bien estar.

—Yo quiero vivir así!—se dijo Pablo mordiendo en su corazon la vibora de la envidia.

El doctor se presentó vestido como tiene de costumbre al ir al gran mundo, con todos los detalles de la mas severa elegancia.

—Estoy á vuestras órdenes—dijo al protegido de Mascarot,—partamos, llegaremos justamente á la hora de comer.

En el patio, el carruaje del doctor, un lindo cupé, esperaba á Pablo y á su protector.

Instalándose sobre los almohadones, Pablo se decía:

—Yo también tendré un carruaje como este.

Pero si el joven olvidaba por quimeras las cosas positivas, el doctor había recibido sus instrucciones y no las olvidaba.

—Veamos—dijo en cuanto el carruaje se puso en marcha,—hablemos un poco de nuestros negocios; se os presenta una ocasión de fortuna como pocas veces se le habrá presentado á un hijo de familia, y es justo que la aprovecheis.

—La aprovecharé!—murmuró Pablo con fatuidad.

—¡Bravo, hijo mio! Me gusta vuestra audacia juvenil; pero permitidme añadir la con mi experiencia; y para empezar, ¿sabéis lo que es una heredera rica?

—Creo, señor...

—Dejadme hablar. Una heredera, hija única, es ordinariamente una persona desagradable, caprichosa, envanecida con sus méritos y con las adulaciones de que ha sido objeto desde sus primeros años. Como gracias á su dote se cree segura de encontrar marido, juzga que le está permitido todo.

—¡Oh!—murmuró Pablo un tanto desanimado.—¿Es el retrato de la señorita Flavia el que me estais haciendo?

El doctor soltó una franca carcajada y dijo:

—No tal, aunque debo prevenir que nuestra heredera tiene tambien sus caprichos: la creo muy capaz de hacer trastornar el juicio á cualquier galán, con el solo gusto de plantarle después y reirse de su aire condolido.

Pablo, que hasta aquel momento no había examinado mas que la parte bello del asunto, quedó consternado con aque-

la noticia, hasta el extremo de exclamar: —¿Pues si es así, ¿por qué me presentais?

—¿Y quién nos dice que no sucederá lo contrario? ¿No tenéis todas las condiciones para agrandar á una mujer? Con esto quiero decir tan solo que aunque la señorita Flavia os acoja con extremos, no saquéis ningun resultado inmediato. Entre nosotros una niña que posee un millón de dote, puede permitirse cualquier prueba, para ver si los homenajes son á ella ó á su dinero.

El carruaje se detenía porque habían llegado á la calle de Montmartre.

Después de dar á su cochéro orden de volver á buscarlos á las doce, el doctor penetró en la casa con su protegido.

Pablo estaba tan conmovido en aquel instante de prueba para él, que apenas acertaba á ponerse sus guantes.

Había quince personas en casa del banquero cuando los criados anunciaron al doctor Hortebie y á Mr. Pablo Violaine.

Aunque Mr. Martin Rigal detestaba al hombre elegido por su hija, no lo dejó adivinar en la acogida que le hizo, después de estrechar la mano á su amigo el doctor, al que dió gracias por el joven que le presentaba y al cual calificó desde luego de simpático y distinguido.

Aquella acogida devolvió á Pablo parte de su perdido aplomo; pero aunque miraba por todos lados, no apercibía á la señorita de la casa.

La comida estaba anunciada para las siete, y á las siete menos minutos apareció Flavia, siendo al punto rodeada por todos los convidados.

Aparecía Flavia profundamente conmovida; pero, sin embargo, logró dominarse; dirigía una palabra atenta á cada uno de los convidados, y cuando llegó á saludar á Pablo sus ojos demostraban ya una indiferencia perfecta. A la verdad que Martin Rigal no hubiera podido sospechar en su hija tanto arte, tanta reserva.

Flavia, sin embargo, había meditado en las últimas palabras de su padre, y las encontraba llenas de prudencia, de justicia. Colocada lejos de Pablo en la mesa, supo dominarse hasta el extremo de mirarle apenas.

Después de la comida, cuando se instalaron las mesas de juego, Flavia se acercó á Pablo, y con voz mal segura le

jogó que les dejase oír algunas de sus composiciones al piano.

Pablo no tenía mas que una mediana ejecución, su música no valía gran cosa y sin embargo Flavia le escuchaba con un éxtasis, como si Dios le enviara una de sus ángeles para hacerle comprender las armonías celestiales.

Sentados juntos el doctor Hortebie y el banquero, seguían con mirada solícita todos los movimientos de ambos jóvenes.

—¿Cómo le ama!—murmuró el banquero.—¿Y no sabo con seguridad las intenciones de ese imbécil, que de seguro no sospecha tanta ventura!

—¡Basta! Mascarot le confesará mañana.

El banquero no respondió: —Creo que mañana,—murmuró el doctor,—el envidiado Bantistin tendrá no poco que hacer; á las diez consejo general en el cual veremos al fin el fondo del saco de nuestro amigo Catenac. Tengo curiosidad de ver qué cara pondrá el marqués de Croisenois cuando se le diga lo que de él se aguarda!

Conforme fué avanzando la noche, los convidados se retiraron uno á uno.

El doctor hizo una seña á su presentado y se retiraron juntos.

Flavia, como había prometido, había sido excelente actriz, y Pablo salía de aquella casa diciendo si debería dudar ó creer.

XV.

Cuando Mascarot reúne en consejo general á sus asociados, Beaumarchef tiene la costumbre de ponerse lo que él llama de granjeremonia.

Además de que con frecuencia le llaman para que dé informes, y no le gusta presentarse de cualquier modo, porque sabe lo que debe á sus superiores.

Tiene, pues, para estas ocasiones solamente su mas bello pantalón de húsar, con siete pliegues lo menos en cada cadera, su redingot negro, que sobre aquel bulto de la cadera modula un tallo delgado como el de una dama, y una tabla de pecho alta de la que se muestra un poco orgulloso; por fin, completan su atavío unas botas con gigantescas espuelas.

Aquel dia estaba prevenido desde la víspera de que el consejo se celebraría á las diez, y á las nueve Beaumarchef estaba todavía con sus ropas ordinarias.

Francisco el Grande, acompañado del teniente coronel, oficial de secretaría del ministerio de la Guerra, de la sección de Ultramar, D. Juan Muñoz de Vargas. El general quedó sumamente satisfecho del orden, policía y organización de las oficinas, almacenes y dormitorios de dicha localidad; así lo manifestó a su comandante y oficiales, los cuales le expresaron su gratitud por las cariñosas frases que les dirigió su general director. En el mismo día pasó a las oficinas de la comandancia central de los ejércitos de Ultramar, donde sus jefes, oficiales y clases de tropa, quedaron altamente satisfechos y recompensados al oír la manner benévola con que el general apreciaba la marcha de los grandes trabajos que pesan sobre aquella dependencia, y la asidua rapidez con que se desempeñan por todos sus empleados.

Pasado mañana habrá consejo de guerra en la capitania general de este distrito para juzgar a un coronel retirado.

El capitán general de Castilla la Vieja, Sr. Gómez Pulido, se ha presentado esta tarde al ministro de la Guerra.

El general Almirón ha revistado esta tarde en los cuarteles a las fuerzas que componen la división de su mando.

Va a publicarse en Madrid con el título de *País Vasco-Navarro* un revista dirigida por los distinguidos escritores don Julio Nombela y D. Juan Cancio Mena. Se atribuye cierta importancia a esta publicación.

Uno de los más conocidos editores de Madrid ha publicado un folleto con el título de *Las barricadas de Valencia, Zaragoza y Cataluña*, en el que se hallan reunidos todos los sucesos de la última sublevación republicana.

D. Juan de Iñesón, juez del distrito de Buena-Vista de esta capital, que se presenta candidato a diputado a Cortes en la viente del Sr. Carrero por la circunscripción de Ginzó de Liria (Oriente), es el que reúne más probabilidades de triunfo por la circunstancia de ser hijo de la provincia, tener en ella numerosos amigos y por su consecuencia política, no menos que por sus sufrimientos por la causa de la libertad, en cuya defensa perdió la vida su padre. Dicho señor se ha dado de baja en el juzgado, ensargándose interinamente el de paz.

Anoche salió para Badajoz el gobernador de aquella provincia Sr. Mora.

Han llegado a Madrid los diputados republicanos Sres. Gastón, Rubio y M. de Santa Marta.

Hoy ha estado visitando el edificio de las Cortes el director del periódico *Eco Nacional de Lima*.

Aun hoy ha habido quien ponía en duda que estuviera constituido el gabinete con la entrada del Sr. Topete; y sin embargo es indudable que juraron ano-

che a las siete todos, incluso los señores Topete y Montero Rios.

Ha sido nombrado comandante de buques desarmados del departamento del Ferrol, el capitán de fragata D. César Balviane.

La junta celebrada esta tarde por el Almirantazgo ha sido presidida por el nuevo ministro Sr. D. Juan Bautista Topete.

Ha sido admitida la dimisión que del cargo de capitán general del distrito militar de Galicia ha presentado el teniente general Sr. Primo de Rivera.

Anteayer se hizo cargo de la capitania general de Galicia el segundo cabo de la misma.

Ha sido nombrado vice-cónsul de España en Lisboa el Sr. D. Federico Moreno, jefe de negociado de tercera clase cesante del ministerio de Ultramar.

Al doctor en medicina D. Anastasio Alvarez y Gonzalez le ha sido concedida la gran cruz de Isabel la Católica. Vemos con gusto que los hombres notables de la ciencia alcanzan merecidas recompensas.

Cartas de Lisboa dirigidas al *Correo de teatros* de Barcelona dicen que la señora Istúriz ha obtenido una gran ovación en la parte de Matilde de Guillermo Tell. En *Un ballo in maschera* sustituyó la señora Istúriz a la señora Posch, que estaba indispuesta, cantando aquella el papel de Amelia de una manera admirable, que le valió nutridos y extraordinarios aplausos.

El tribunal supremo de Justicia ha nombrado hoy la comisión que mañana ha de felicitar al nuevo ministro de Gracia y Justicia, cuya comisión se compone del presidente de dicho tribunal y de todos los presidentes de sala.

Se ha concedido la cruz de Beneficencia al cabo de mar Gerónimo Zaragoza, por haber salvado la vida en el puerto de Cartagena a un aprendiz naval.

Ha sido nombrado segundo comandante interino del vapor *Colon*, D. José Ramos Izquierdo.

Ha sido nombrado para eventualidades del servicio en el apostadero de Filipinas, el capitán de fragata D. Braulio Montojo.

El ministro de Ultramar ha despachado esta mañana con el Regente.

Ha sido promovido a mariscal de campo el brigadier de infantería de marina D. José de Guzman.

Uno de los proyectos de ley que, según dicen, debe haber leído hoy en el Consejo de ministros el Sr. Figuerola, es el de la contribución que ha de reemplazar a la de consumos, la cual parece que no será tan gravosa como la personal de capitación.

Dícese que D. Anselmo Cahen, banquero de esta capital, tiene encargo de casas respetables del comercio de Amberes, para ofrecer al gobierno, en calidad de préstamo, con garantía de los tabacos de Filipinas, hasta un millón de libras esterlinas.

Es casi seguro que el Sr. Ruiz Zorrilla ocupará la presidencia de las Cortes, como venimos anunciando, y el señor Martos la vacante de vicepresidente del Sr. Topete. Probablemente se tratará de ello esta noche en la junta de la mayoría.

El Sr. Latorre parece que va de capitán general a Galicia.

Parece confirmarse la noticia de que el Sr. Mercier será trasladado de Madrid a Berlín como embajador de Francia.

Se da como indudable ya la noticia que estos días hemos anunciado, sobre concesión al Regente de las facultades que le corresponden.

Además del Sr. Comas se habla también del diputado Sr. De Blas para la subsecretaría de Gracia y Justicia.

Parece que los republicanos insisten en presentar una proposición que suscribieran algunos radicales para imposibilitar una candidatura determinada y hacer más forzoso el advenimiento de la república.

Es probable que mañana o pasado aparezca en la *Gaceta* una circular del nuevo ministro de la Gobernación.

El Sr. Martos ha dado posesión de la secretaría de Estado al Sr. Sagasta y el Sr. Ruiz Zorrilla al Sr. Montero Rios de la de Gracia y Justicia.

El diputado a Cortes D. Juan Manuel Pereira ha renunciado al nombramiento que se le ha conferido por el ministerio de Estado y de que ayer dimos cuenta, de encargado de negocios presidente de la comisión de límites con Portugal, plaza cuya dotación es de 50000 rs. El Sr. Pereira no acepta porque quiere continuar ocupando su puesto en las Cortes. También le ha sido concedida la gran cruz de Isabel la Católica; pero con arreglo al decreto de 2 de agosto de 1835, por cuyo motivo no queda sujeto a reelección.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha estado hoy en el ministerio de Gracia y Justicia a despedirse de los oficiales y presentar al nuevo ministro Sr. Montero Rios.

Mañana se pondrá en escena en el teatro de la Opera *Obello*, en la que tanto se distinguen la Sra. Ferni y el Sr. Tamberlik.

Se asegura que el ministro de Hacienda ha dado cuenta hoy al Consejo de ministros de un proyecto de ley para la unificación de la Deuda y otro para la creación de arbitrios municipales.

También se cita el nombre del diputa-

do Sr. Mosquera para la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia.

La sexta congregación general del Concilio se ha verificado con la misma solemnidad que las anteriores. A las nueve de la mañana los padres estaban reunidos en la iglesia de San Pedro. El arzobispo de Valen a Sr. Barrio y Fernando celebró la misa.

Después de la plegaria *Adsumus Dominum*, el cardenal Lucca recomendó a los rezos de los padres los cuatro prelatos que han fallecido después de la apertura del Concilio, a saber: los cardenales Pentini y Reisch, el obispo Lino de Przemysl, monseñor Manas Ayrstry y monseñor Bernardino Frascola.

En seguida monseñor Jacobini, subsecretario del Concilio, proclamó desde la tribuna los resultados del escrutinio para el nombramiento de la comisión de *Rebus ordinem regularum*. El número de votos emitidos había sido de 714. Los dos primeros padres elegidos fueron por unanimidad y el tercero por casi unanimidad. El primer elegido era el arzobispo de Tarragona, el cuarto el obispo de Avila. La comisión la forman veinticuatro prelatos.

El cardenal Lucca dió cuenta del nombramiento del cardenal de Angelis, arzobispo de Fermo y camerlingo de la Santa Iglesia apostólica para las funciones de cardenal presidente de las congregaciones generales del Concilio en reemplazo del difunto cardenal Reisch. También se dió cuenta del nombramiento del cardenal Rilio para presidente de la comisión de fé, y del cardenal Caterini para presidir la de disciplina eclesiástica.

Después empezaron las deliberaciones del Concilio, usando de la palabra cuatro prelatos que fueron monseñor Verot, obispo de Savannah (Estados Unidos), monseñor Gastaldi, obispo de Saluces, el cardenal patriarca de Venecia y monseñor Hissoun, patriarca de Cilicia (rito armenio).

La sesión terminó a las dos de la tarde.

Se han hecho grandes reformas en el salón donde se celebran las sesiones. Por medio de un inmenso *avetum* queda reducido a la mitad su espacio y cambiadas las condiciones acústicas. Se han suprimido a cada lado dos de las cuatro filas de sillas y estas sillas se han puesto en medio del salón, entre el trono pontificio y los bancos de los obispos. Los cardenales y los patriarcas se sientan ahora mucho más cerca unos de otros que antes.

La séptima congregación general se ha celebrado el día 5. Dijo la misa monseñor Manning y el cardenal Lucca recitó el *Adsumus dominum Sancte Spiritus*. La discusión empezó inmediatamente después y usaron de la palabra los siguientes padres: monseñor Victor Félix Bernadon, arzobispo de Sens; monseñor Juan María Doney, obispo de Montauban, haciendo algunas observaciones a nombre de este obispo de Moulins; monseñor Santiago María José Bailles, antiguo obispo de Luçon; monseñor Francisco Gandolfi, obispo de Corneto y Civita-Vecchia; monseñor Conrado Mar-

tin, obispo de Paderborn; monseñor Agustín David, obispo de Saint Briens; monseñor Pedro María Ferri, obispo de Casal; y finalmente monseñor Juan Bautista Carlo Greiff, obispo de Saint-Gall.

El cardenal, primer presidente, anunció al concilio una nueva pérdida: la del obispo de Panamá, el señor don Eduardo Vazquez, de la orden de Dominicos muerto el día anterior, y recomendó su alma a las oraciones de los padres.

El sábado 8 debía reunirse la octava congregación general, reservada especialmente a los oradores que tenían que hacer observaciones.

Declárase hoy que, a consecuencia del deplorable estado en que se encuentran los Bancos de Cádiz y Valladolid, el señor Figuerola se propone presentar a las Cortes un proyecto de ley pidiendo la disolución de los mismos, y hasta se añade que ha debido leerlo en el consejo de ministros de esta tarde.

En la reforma que el Sr. Figuerola introduce en el presupuesto de ingresos, próximo a discutirse por el Congreso, se asegura que el impuesto sobre la renta del Estado se fija en 15 por 100, como hoy existe, y en 10 el descuento sobre sueldos y asignaciones de las clases activas y pasivas.

Durante la enfermedad del Sr. Galdó, segundo alcalde popular, se encargará de la alcaldía primera el Sr. Abascal, que es tercero.

La interpelación del Sr. Maupas sobre la política que piensa seguir el ministerio francés en las cuestiones interiores, es el tema de todas las conversaciones en los círculos políticos de París, y se espera que ocasionará la exhibición de un completo programa gubernamental.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 10.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, DEL 8, DEL 10. Rows include consolidated bonds, interest, and various government securities.

PROYECTO DE LEY.

SOBRE REFORMAS EN EL PROCEDIMIENTO PARA PLANTEAR EL RECURSO DE CASACION EN LOS JUICIOS CRIMINALES.

(Conclusion.)

Quando la sentencia sea absolutoria, comprenderá además de los resultandos y considerandos y la cita de las leyes, y declaración terminante de fundarse la absolución en falta de prueba de los hechos, ó en que estos no constituyan delito, ó en que no está justificada la participación en ellos de los expresados ó en estar exentos de responsabilidad.

En todos casos mandará elevar la causa en consulta a la audiencia y citr y emplazar a las partes para que acudan a usar de su derecho dentro del término que se les señale.

Art. 14. Recibida la causa en la audiencia se mandará pasar al relator para formar el apuntamiento.

Devuelta por el relator se mandará entregar la causa al acusador privado, cuando lo hubiere, y al ministerio fiscal aunque haya apelado alguna de las partes, para que reproduzcan ó modifiquen su acusación.

De estos escritos se conferirá traslado a los demás interesados para que formalicen su defensa.

La sala señalará el término en que hayan de evacuarse las alegaciones expresadas, atendida la complicación y volumen del proceso; pero sin que en ningún caso pueda exceder de quince días para cada una de las partes.

Presentado el último escrito, se señalará inmediatamente día para la vista.

Art. 15. Cuando vista la causa entendiéndose el tribunal superior que debió haberse acudido a la prueba propuesta ó ampliado el término, y se hubiere hecho ante el juez de primera instancia la protesta inculcada en el art. 7.º, dejará sin efecto la sentencia consultada y mandará devolver la causa al juzgado para que reponiéndola al estado que correspondía, practique la prueba ó amplíe el término probatorio y dicte nueva sentencia.

Art. 16. La sentencia se redactará según queda dispuesto en el art. 13, y se pronunciará dentro de los cinco días siguientes al de la conclusión de la vista.

Art. 17. Contra las sentencias definitivas que pronuncian las audiencias

en la segunda instancia ó la sala cuarta de la de Madrid en la única, no se da otro recurso que el de casación.

Queda suprimida la tercera instancia.

Art. 18. Las causas pendientes a la publicación de esta ley continuarán sustanciándose hasta la terminación de la instancia en que se hallen, con arreglo a las leyes y disposiciones vigentes de dicha época.

En todas tendrá lugar el recurso de casación contra la ejecutoria que recaiga, para lo cual los tribunales superiores redactarán las sentencias con arreglo a lo que queda dispuesto en el art. 13.

Art. 19. Las causas contra reos ausentes se sustanciarán hasta la conclusión del sumario.

Terminado este, se archivarán hasta que sean habidos ó se presentaren a disposición del juzgado.

Las causas en que haya además otros procesados presentes, continuarán sustanciándose respecto a éstos solamente. Madrid 13 de diciembre de 1839.—El ministro de Gracia y Justicia, Manuel Ruiz Zorrilla.

PROYECTO DE LEY.

SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DEL RECURSO DE CASACION EN LOS JUICIOS CRIMINALES.

CAPITULO PRIMERO.

De los casos en que procede el recurso de casación.

Artículo 1.º Contra las sentencias de las audiencias en los juicios criminales habrá lugar al recurso de casación en los casos y en la forma que esta ley determina.

Art. 2.º Se considerarán exclusivamente como sentencias para los efectos de la casación:

1.º Las sentencias definitivas que absuelvan libremente, condenen ó declaren exentos de responsabilidad a los procesados.

2.º Las sentencias de sobreseimiento que se funden en no estimarse como delito el hecho que hubiere dado lugar al procedimiento.

3.º Las sentencias en que por la misma causa se deniegue la admisión de cualquiera denuncia ó querrela.

4.º Las sentencias que no admitan

el recurso de queja por denegación del de apelación de providencia rechazando cualquiera denuncia ó querrela.

5.º Las sentencias de inhabilitación que se funden en estimarse como falta un hecho que, según la ley, constituye delito.

Art. 3.º El recurso de casación se podrá interponer por los que sean parte en el juicio criminal, los que sin serlo ni haber incurrido en rebeldía resulten condenados, y los herederos de unos y otros:

1.º Cuando se infrinja alguna ley en la parte dispositiva de la sentencia.

2.º Cuando se hayan quebrantado en la causa las formas esenciales del procedimiento.

Art. 4.º Se entenderá que hay infracción de ley para los efectos del recurso de casación exclusivamente en los casos siguientes:

1.º Cuando los hechos consignados en la sentencia admitidos como probados y en la forma que en ella se refieren, se calificaren como deli o, no siéndolo por su propia naturaleza ó por circunstancias posteriores que impidan ponerlo.

2.º Cuando los hechos consignados y admitidos en las sentencias no se calificaren ni penen como delito, siéndolo con arreglo a la ley.

3.º Cuando dados los hechos consignados y admitidos en la sentencia se cometa un error de derecho en la calificación del delito.

4.º Cuando admitidos los hechos consignados en la sentencia, la calificación legal de la participación que en ellos se atribuya y declare a cu izquierda de los procesados, ó la pena impuesta, no fuere la que corresponda según las leyes.

5.º Cuando presupuestos los hechos se cometa error de derecho en la calificación de las circunstancias agravantes, atenuantes, ó de exención de responsabilidad, ó en la designación del grado de la pena según la calificación que de las mismas circunstancias se hubiere hecho en la sentencia.

Art. 5.º Se entenderán quebrantadas las formas esenciales del procedimiento para los efectos de la casación exclusivamente en los casos siguientes:

1.º Cuando el que interpusiere el recurso haya dejado de ser citado y emplazado en cualquiera de las instancias, debiendo haberlo sido con arreglo a la ley.

CAPITULO II.

De la preparación del recurso de casación por infracción de ley.

Art. 8.º El que se proponga interponer el recurso de casación por infracción de ley, pedirá ante la audiencia que haya dictado la sentencia un testimonio de ella y de la de primera instancia si sus resultandos y considerandos hubieren sido aceptados y no reproducidos testualmente en aquella.

Art. 9.º La petición expresada en el artículo anterior, se presentará dentro de los cinco días siguientes a la última notificación de la sentencia.

Si trascurriere este término sin presentarse dicha solicitud, quedará firme la sentencia y perdido el derecho a interponer el recurso.

Art. 10. Los tribunales concederán dentro del tercer día el testimonio de la sentencia, a no ser que se pida fuera de los términos señalados en el artículo anterior. En este caso consignará en la providencia de denegación la fecha de la sentencia, la de su última notificación a las partes, y la de la presentación de la solicitud del testimonio.

De esta providencia denegatoria se dará copia certificada en el acto de la notificación al que hubiere pedido el testimonio.

(Se continuará.)

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 8 1/2.—F. 43 de abono.—Ótello. ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—F. 105 de abono.—Turno 3.º impar.—La farsa. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—F. 103 de abono.—Turno 1.º.—Marta. BUENOS ARBERIUS.—A las 8 1/2.—F. 180 de abono.—Declaración de la quinta serie.—T. 1.º pá. —El rey Midas. LOPE DE RUEDA.—(Circó de Paul).—A las 8 1/2.—Lope de Rueda.—El tanto alcalde discreto. REPELO.—A las 8.—Las multas de Timoteo.—Bulo.—La capa de José.—Balle.—Un consejero a los maridos.—Balle.—El demonio que lo entendió.—Balle. NOVEDADES.—A las 7 1/2.—Un secreto de Estado.—Balle.—Por tener el mismo nombre.—Balle.—Otro diablo en juego.—Balle.—D. Tomás II.—Balle. VARIETADES.—A las 8.—Lo que está de Dios.—Bodas auitas.—El ayudo de cámara. ALARCON (Antes Capellanes).—A las 7.—La cenicenta ó el anillo maravilloso.—Vine, vi y vendi.—Balle.—Dos años para un criado.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DE MAÑANA 11.—San Higinio, papa y mártir. CULTOS.—Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia parroquial de San Martín...

LIBROS BARATOS.—PARA REALIZAR, almoneda de 4000 volúmenes a 2, 4 y 6 rs. y otros varios libros sumamente baratos. Arenal 20, librería de F. Rubio.

SE TRASPASA UNA TIENDA CON Ocho sin anaqueles; al alquiler es módico y buen punto, y se cederá por poco coste. Darán razón, Arenal 20, librería de Rubio.

ALMONEDA DE MUEBLES DE UNA Acastr. Hernan-Cortés, 7, pral. izquierda.

UNICO SUSPENSO-Rio Milleret elástico sin bajonidas Bragnos detodas clases, son-das, mechas, etc., etc.

ALMONEDA DE MUEBLES Y SILLE-Arias. Caballero de Gracia, 40, segundo.

ALMONEDA DE MUEBLES, LOS MAS Alegrantes y modernos de París, un comedor de roble tallado y buenas almofras. Capellanes, 14 y 16.

SE ALQUILA UN PORTAL CON HABITACION, Ancha, 44. Razon Luna, 35, platería.

JARABE DE SAN ANTONIO. Calma toda clase de toses por breves que sean; ayuda la expectoración y alivia el asma. Botica de Puerta Corrada, núm. 11, Madrid. Frasco, 8 rs.

SE VENDE UN RUISEÑOR QUE CANSta de día y noche. Plaza del Rey, 6.

ALMONEDA DE MUEBLES Y COL-Achones solo por dos días. Bola, 3, bajo.

ALMONEDA DE MUEBLES Y DEMAS Afectos de una casa. Calle de Toledo, núm. 126, pral. izquierda, cuarto.

ANUNCIOS.

TAPICERO.—REFORMA Y HACE SI-Merías desde 80 rs.; sillones a 20; marquesa ó escudo 40, y fundas 120 reales sillaria. Se trabaja a domicilio: Santa Eufigia, núm. 7, segundo, Joaquín López.

CABALLERO DE GRACIA, 8, PRIN-Cipal izquierda.—Francés, italiano, matemáticas et.; enseñados perfectamente por el abogado Berthemy, profesor de ciencias e idiomas.

UNA SEÑORA SOLA CEDE UN GABINETE con alcoba. Silva, 23, tercero derecha.

UNA JOVEN CON LECHE DE DOS meses desea criar para casa de los padres; tiene personas que responden de su conducta. Leones, 2, carbonera darán razón.

SE HACE ALMONEDA DE LOS MUE-Bles de una casa. Ternerá, 4, principal.

OBRAS COMPLETAS DE VIRGILIO Maron, en latín y castellano, traducciones con notas y comentarios, por don Eugenio de Ochoa, de la Academia Española. Madrid, 1869. Un tomo en 4.º con mas de 800 páginas, edición y papel de lujo. Su precio 80 rs. en rústica y 85 en provincias, franco y certificado.

Comentario académico y forense del célebre Arnoldo Vinio, anotado por Heineke, sobre las instituciones de Justiniano, traducido al castellano y adicionado por D. J. P.; dos tomos en 4.º mayor de 800 páginas cada uno. Su precio 180 rs. en rústica.

Historia de la ciudad de Cuenca, de su provincia y obispado desde los tiempos primitivos hasta el presente, por don Trifón Muñoz y Soliva, magistral de su catedral. Dos tomos en 4.º Su precio 60 rs. en rústica.

La imprenta en Cuenca, datos para la historia del arte tipográfico en España, con un apéndice por D. Fermín Caballero. Cuenca 1869. Su precio 8 rs. en rústica.

Se venden en la librería de Sanchez, calle de Carretas, núm. 21.

ARBOLES FRUTALES y de sombra de las mejores clases, y precios arreglados. Felipe III, 9 y 11, tienda.

SE VENDEN MUY BARATOS GER-Gones nuevas de paja de maíz escogida, tela muy fuerte, una buena cama de hierro nueva, mantas y efectos de escritorio de buen gusto. Abades 8, entresuelo izquierda.

EXAMEN DE LAS SAGRADAS ESCRITURAS, donde se prueba... etc., etc. obra indispensable a los lectores de la Biblia. De venta el cuaderno segundo, dnde se hace el público una interesante prueba, cuyas contestaciones se publicarán en el cuaderno tercero.

Librerías de Duran, San Martín, Gaspar y Roig, tabaquería Guerrabellá, calle de Sevilla; kiosko de los ferrocarriles Puerta del Sol. Un real. Se remite a provincias previo el envío de un real en sellos de correo, dirigiendo la carta a C. Martínez, calle del Rubio núm. 20, Madrid.

JARABE DEPURATIVO DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS CON IODOURO DE POTASIO De J. P. LAROSE, 2, rue des Lions-Saint-Paul, París. El ioduro de potasio es un verdadero alterante, un purgativo de gran eficacia; asociado al jarabe de cortezas de naranjas amargas es bien recibido por todos los estómagos...

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España. Sres. I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid.

SE COMPRA PAPEL DEL ESTADO, empréstito romano, peninsulares, títulos de sisas, bonos y cupones. Dirigirse a Manuel Moscaña, calle de la Victoria, núm. 7, escritorio.

ALMONEDA Se hace de varios muebles y cuadros al óleo. Flora, 4, principal derecha.

LA SEÑORA D.ª JULIA GAYOSO DE PECINO ha fallecido el día 9 del corriente. Su viudo D. Francisco Pecino, intendente militar; hermanos, tíos, sobrinos y demás parientes suplican a sus numerosos amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver al cementerio de la sacramental de San Martín el martes 11, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de San Roque, núm. 1, segundo izquierda. El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

DESPACHO CENTRAL DE EXHORTOS, Mayor, 108, bajo derecha. Se encarga de cumplimentarlos con prontitud en todos los juzgados y tribunales de España, islas de Cuba, Puerto Rico y 1.ª Canarias, anticipando los gastos de su cumplimiento y devolviéndolos evauos con la cuenta documentada de los que hayan ocasionado. También se encarga de la inserción de edictos y providencias judiciales en la Gaceta de Madrid y Boletines oficiales de las provincias, y de proporcionar los documentos y partidas sacramentales que se necesitan, haciéndolos venir del punto donde estén protocolizados ó archivados. La correspondencia al director D. José Ami.—Madrid.

MALES SECRETOS. SE CURAN CON prontitud, economía y reserva, en la clínica especial del médico Montaner, Barrio Nuevo, 11, entresuelo izquierda, de doce a ocho.

VAPORES-CORREOS DE CANARIAS. Salidas fijas: de Barcelona directamente para Cádiz, los días 11 y 26 de cada mes, a las cuatro de la tarde; y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, los días 2 y 17 a la misma hora. Consignatarios: En Barcelona, Sres. Ripoll y compañía. En Cádiz, Sres. Retortillo, hermanos.

EL ANCORA COMPRA Y PRÉSTAMO SOBRE VALORES PÚBLICOS. Se compra papel del Estado, cupones, cartas de pago de la Caja general de Depósitos, bonos del Tesoro, carpetas de id. y residuos, empréstito romano, obligaciones municipales, deuda del personal, pólizas de la Caja universal de Capitales, Porvenir de las Familias y de otras compañías de seguros sobre la vida; acciones del Crédito Comercial, obligaciones de la Peninsular, títulos del Banco de Economías y otros valores. Se adelantan fondos sobre los mismos a módico interés. Preciados, 5, entresuelo. EL MATRIMONIO CIVIL. Novela de costumbres por Juan de Madrid. Esta obra constará de dos tomos y se repartirá por cuadernos de 100 páginas, al precio de 2 rs. el cuaderno en toda España. Cada cuaderno llevará una preciosa lámina. La obra no costará al suscriptor mas que 20 rs. La suscripción puede hacerse remitiendo al director de la Propaganda moral en Madrid, calle del Arenal, 14, librería de Quijo, el importe de dos ó mas cuadernos en sellos ó libranzas. Los que prefieren hacer el pago de la obra en dos plazos así estipulados, esto es, enviando 10 rs. al avisar la suscripción y otros 10 al final del primer tomo, recibirán de regalo al hacer la primera ramesa una obra moral y recreativa cuyo precio no bajará de 4 rs.

OSTRAS IMPERIALES, FRESCAS Y ELEGIDAS, QUE LLEGAN DIARIAMENTE. 4 1/2 RS. DOCENA. Depósito general.—Calle de la Cruz, número 12, cuarto principal.

OCASION VERDADERA. VENTA DE LENCERIA, CALLE DE CARRETAS, NUM. 37, ENTRESUELO. REALIZACION FORZOSA en el mas breve tiempo de una gran cantidad de géneros, consistente en lencería, sedería y ropa blanca, etc., etc. Es el interés general acudir a dicha venta para convenirse de las condiciones ventajosas que presentan en ella, para lo cual podrán verlo en los precios hasta hoy desconocidos, que a continuación se espesan. Todos los géneros son nuevos y confeccionados de última moda en París, y en consecuencia del grande y hermoso surtido, por lo cual las mayores ventajas serán para los primeros compradores. Camisas bordadas para señoras, puro hilo valor 25 rs., se venden desde 15 rs. Chambras, va or 18 rs., se dan desde 10 rs. Pantalones, valor 18 a 80 rs., se venden a 10, 12, hasta 36 rs. Peinadores, valor 36 rs., se venden desde 20 rs. Enaguas guarnecidas de cluny, etc., etc, valor desde 86 rs. hasta 300, se venden desde 20 en adelante. Canastillos para bautizar, valor 160 rs., se venden desde 80. Capas de cachemí, valor 160 rs., se dan a 80, y así sucesivamente hasta las mas ricas. Faldas bordadas para bautizo, valor 80 rs., se venden desde 36 rs., y así sucesivamente todos los artículos de canastilla. Elásticas de algodón, desde 5 rs., y de franela francesa desde 20. Calzoncillos, puro lienzo de Holanda, valor 20 rs., se dan desde 12 en adelante; hay tambien cuellos, puños y camisas de puro lienzo de Holanda, valor 50 rs. a 100, se venden desde 32 rs. en adelante. Pañuelos de puro hilo, valor 36 rs. docena, se dan a 20. Toallas granito y adamascadas, desde 20 rs. media docena. Id. turcas, valor 50 rs., se dan a 36 rs. media docena. Lienzos de Bélgica y holandas, hasta los mas finos para camisas y sábanas, valor de 5 a 40 rs., se dan desde 3 1/2 rs. Juegos de sábanas bordadas, valor de 15 a 20 duros, se venden desde 200 rs., juegos de mantelería de Sajonia. Juegos de cortinas bordadas, desde 50 rs. Grós de París, negro y de color, desde 18 rs. vara. Pañuelos finis de seda con fleco, valor 24 rs., se dan a 12. Además hay un gran surtido de medias, calcetines, pañuelos bordados y con confe de color.

BAYBERINE. Maravilloso descubrimiento norte-americano para impedir la caída del pelo y devolverle su color natural, por muy canoso que sea. Los prácticos resultados que se han obtenido en España desde que es conocida esta magnífica agua, nos induce a publicarlo para conocimiento de muchos que usan tinturas danosas. Aviso importante. Sabiendo que han falsificado la Bayberine y que ya se ha puesto a la venta en Madrid, avisamos al público que la legítima se vende única y exclusivamente en casa de los Sres. Isidro Ferrer y Comp., Montera 51, pral.

EL EXCMO. SEÑOR D. MARTIN RODON, YA FALLECIDO EL DIA 3 DEL ACTUAL. Sus hijos ruegan a sus buenos amigos le encomienden a Dios. Todas las misas que se celebren mañana 11 en la parroquia de San Martín y oratorios del Espíritu Santo y Buena Dicha, por los señores sacerdotes adscriptos a las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

TINTURA PADRÓ PARA TEÑIR EL PELO sin manchar el cutis, desde el rubio al negro azabache. La operación es sumamente sencilla. Quince años de éxito infalible son la mejor garantía para el público. Caja 18 rs. Farmacias de Ulzurrun, Sanchez Ocaña, Simon y Lomina. Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Table with multiple columns for lottery results (Lotería Nacional) showing numbers and prizes. Includes sections for 'Con 200.', 'Con 100.', and 'Con 1000.' with various numerical entries.